

Debate por fondos para Cultura

El Gobierno ha propuesto un incremento del 45,8% en los fondos asignados en la Ley de Presupuesto al Ministerio de las Culturas y las Artes para el próximo año, lo que convierte a este ministerio, junto al de Medio Ambiente —con un alza del 12,7%—, en las únicas carteras cuyos recursos aumentarán en más de dos dígitos en comparación con el presupuesto en curso.

Dicha asignación contempla, entre otras materias, elevar la inversión en infraestructura cultural y conservación patrimonial, un pase cultural de \$ 50 mil pesos a 312 mil 600 jóvenes y personas mayores —para utilizar en cines, teatros y librerías—, extender el horario y días de funcionamiento de bibliotecas públicas regionales, elevar en 60% los presupuestos de programas artísticos y culturales y más de 100 nuevos cargos, con lo cual la dotación de personal alcanzaría a 3 mil 151 personas. Paradójicamente, el experto en políticas del libro Gonzalo Oyarzún ha advertido que el presupuesto de la red de bibliotecas escolares —más de 10 mil en el país, que dependen del Mineduc— se redujo en más de un 30% entre 2023 y 2023, y que para 2025 subirá apenas 1,8%.

“Parece juicioso que en las siguientes etapas de la deliberación, el examen legislativo del presupuesto sea más acucioso”.

En este contexto, el senador Luciano Cruz-Coke (Evópoli) ha planteado que no existen garantías de que el Ministerio de Culturas pueda ejecutar el gasto previsto, atendidos los problemas administrativos y de gestión que han afectado a la cartera, que bajo el actual Gobierno acumula tres ministros. Según Cruz-Coke, por ejemplo, una iniciativa como el pase cultural no ha sido siquiera sometida a una prueba piloto.

Desde distintos sectores se ha advertido que la cartera de Culturas, más allá de la rotación ministerial, enfrenta deficiencias de administración y en los procedimientos de concursos, expresadas en las críticas de artistas y creadores; problemas de relaciones laborales, que se han reflejado en las prolongadas huelgas en el Bafona y el Museo Nacional de Bellas Artes; y decisiones erráticas, como las que hubo en torno a la Feria del Libro de Frankfurt y la Bienal de Venecia.

En los últimos meses han adquirido

una particular relevancia la tramitación del proyecto de ley de patrimonios culturales y las modificaciones al Consejo de Monumentos Nacionales, organismo dependiente del Ministerio de Culturas, en el marco de la discusión por la demora e incertidumbres de los permisos de inversión. A mediados de octubre, el Ejecutivo anunció una serie de indicaciones a la iniciativa legal con el propósito de armonizar los objetivos de conservación y de desarrollo económico. El Gobierno ha asegurado que acelerará el avance del proyecto con la meta de reducir en 30% los plazos de las autorizaciones.

Ciertamente, las debilidades en la gestión de Culturas, destacadas por múltiples voces, exigen una evaluación ponderada de las habilidades de la cartera para ejecutar un presupuesto que crece casi en 50%. Por lo mismo, parece juicioso que en las siguientes etapas de la deliberación del erario público, el examen legislativo de los fondos sea más acucioso; las buenas razones que el Ejecutivo pueda sostener para explicar el significativo aumento de recursos precisan que, en contrapartida, los parlamentarios controlen que existan las garantías de que dicho gasto se ejecutará con eficiencia y transparencia.